

ACTA NÚM. 265 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE 2011, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY DE LA C. DIP.
MARÍA DE JESÚS HUERTA REA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE 2011, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 9 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 39 LEGISLADORES. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIÓ 1 ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC.
DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6601, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVEN INICIATIVA DE REFORMA AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS. INTERVINO EN LO GENERAL DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. **EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO SE SOMETIÓ A VOTACIÓN; ARROJANDO 22 VOTOS A**

FAVOR, 0 EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN. POR LO QUE AL NO ALCANZAR LA VOTACIÓN REQUERIDA PARA LA APROBACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, SE DESECHA Y SE ORDENA SU ARCHIVO.

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7008, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LUIS SERVANDO FARIÁS GONZÁLEZ, REGIDOR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL RINDA UN INFORME TRIMESTRAL DE LA CANTIDAD DE BOLETOS DE CORTESÍA QUE HAN RECIBIDO, ASÍ COMO UNA LISTA DE LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS U ORGANIZACIONES A QUIENES SE LES ENTREGÓ. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7010, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 47 Y UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 82; ASÍ MISMO SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 122, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SUSCRITA POR EL C. FERNANDO MARROQUÍN ESCAMILLA Y DIVERSOS CIUDADANOS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS PARA SER DIPUTADO. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6944, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN IV Y ADICIÓN DE LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 25, DE LA LEY PARA EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CÍVICO “PRESEA ESTADO DE NUEVO LEÓN”, QUE SE REFIERE DESERTAR LA

PROPUESTA DE CANDIDATOS A RECIBIR EL RECONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO INTERINSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL OTORGAMIENTO DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CÍVICO, “PRESEA ESTADO DE NUEVO LEÓN”, O A LOS MIEMBROS DEL JURADO. INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN LA ENTIDAD A FIN DE CREAR UNA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DEL CASINO ROYALE, LO ANTERIOR A FIN DE TENER RESULTADOS PRECISOS Y CONTUNDENTES A LA BREVEDAD POSIBLE Y QUE SEA LA AUTORIDAD COMPETENTE QUIEN FINALMENTE FINQUE RESPONSABILIDADES A LOS RESPONSABLES INVOLUCRADOS EN LOS HECHOS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A FIN DE QUE APLIQUEN POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SIMPLIFIQUEN LOS TRÁMITES QUE DEBAN DE LLEVAR A CABO LOS DUEÑOS DE LAS UNIDADES RECUPERADAS, PARA QUE SE LES CANCELE LA TOTALIDAD DE LAS MULTAS DE TRÁNSITO, GASTOS DE GRÚA Y DE PENSIÓN GENERADAS EN EL LAPSO DE TIEMPO EN QUE LES FUE ROBADO EL VEHÍCULO HASTA EL MOMENTO DE LA LIBERACIÓN DE ÉSTE, POR PARTE DEL MINISTERIO PÚBLICO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS**

COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA AL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE INFORME A ESTA HONORABLE SOBERANÍA, SOBRE EL SUPUESTO MAL MANEJO EN EL PAGO DE SALARIOS A UN GRUPO DE TRABAJADORES REFERENTE A LA LIQUIDACIÓN PARCIAL A DIVERSOS PROVEEDORES POR CONSUMO DE SUS PRODUCTOS, DERIVADO DE SUPUESTOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR Y 10 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SE REFIRIÓ AL DESPOJO Y DESTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS DE LOS CAMPESINOS DE LA COMUNIDAD DEL FRAILE DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, FORMADA DESDE HACE 36 AÑOS, DETALLANDO DOCUMENTOS DE CORROBORACIÓN DE LA VERACIDAD DE LA ANTIGÜEDAD DE DICHA COMUNIDAD, CON LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES EN LA SAGARPA, APOYO DE PROCAMPO, CREDENCIALIZACIÓN DEL IFE, CONSIDERADOS EN LOS CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA. POR LO QUE ES UNA FLAGRANTE VIOLACIÓN DE SUS GARANTÍAS INDIVIDUALES Y DERECHOS HUMANOS UNIVERSALES, QUE CONSTITUYE UN CRIMEN PLANEADO DESDE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA FAVORECER A LOS PODEROSOS INTERESES ECONÓMICOS DE LOS DESARROLLADORES INMOBILIARIOS.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:
Por M. de Ley

DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA

C. DIP. SECRETARIO:

C. DIP. SECRETARIO:

JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

ARTURO BENAVIDES CASTILLO

**ACTA NÚM. 265-LXXII-11- SO .
MARTES 25 DE OCT. DE 2011.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 25 DE OCTUBRE DE 2011**

1. ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE SABINAS HIDALGO Y CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2011.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MAGISTRADA GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO Y JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. – **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EN CARÁCTER DE URGENTE.**